

Expediente: 274/25

Carátula: GOMEZ ENRIQUE AUGUSTO C/ MOLINA BRUNO EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368388411 - GOMEZ, ENRIQUE AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - MOLINA, Bruno Ezequiel-DEMANDADO

27368388411 - MEDINA, LUCIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 274/25



H106018852600

JUICIO: GOMEZ ENRIQUE AUGUSTO c/ MOLINA BRUNO EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 274/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/11/2025 presentado por la letrada Luciana del Valle Medina:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209591231716**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$109.090,91** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **LUCIANA DEL VALLE MEDINA - M.P. n° 9678**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27368388411**, Cta. n° **460209532735431**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 274/25

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$385.000,00

Monto depositado \$120.000,00

10% \$10.909,09

8% \$8.727,27

Honorarios bruto \$109.090,91

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$275.909,09

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.